

COMISION NACIONAL PARA EL CONTROL Y PREVENCION DEL VIH

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH y HEPATITIS VIRALES

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Reunión: 18 de diciembre de 2017

Hora inicial: 11:00 a.m.

Lugar: Salón Paz, de la Presidencia de la Republica

Miembros Participantes	Institución
1. Honorable Sra. Lorena Castillo de Varela	Primera Dama de la República y Presidenta de CONAVIH
2. Su Excelencia Miguel Mayo	Ministro de Salud
3. Su Excelencia Zulphy Santamaría	Vice Ministra de Trabajo
4. Dr. Alfredo Martiz	Director de la Caja del Seguro Social
5. Licda. Loxandra Zorita	Ministerio de Economía Y Finanzas
6. Licda. Mariela Sánchez	Ministerio de Desarrollo Social
7. Dr. Juan Miguel Páscale	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
8. Dra. Alejandra Corao	ONUSIDA
9. Dr. Orlando Quintero	PROBIDSIDA- Organización no Gubernamental de personas que viven con VIH
10. Licdo. Lucas Verzbolovskis	Consejo Nacional de la Empresa Privada
11. Licdo. Ricardo Beteta	Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá
12. Licdo. Andrés Ortiz	Asociación Panameña de Planeación de la Familia
13. Licda. Zaratiel Karica	Agencias de Cooperación Internacional

14. Sra. Dayra García	Asociación Viviendo Positivamente
Invitados	Institución
Licda. Guadalupe Torres	Caja del Seguro Social
Sra. Juana Torres	Mujeres Independientes Luchando por sus Derechos
Licda. Alicia Sánchez	ONUSIDA
Licdo. Guillermo Santamaría	Ministerio de Salud
Dra. Vanessa Veliz	Ministerio de Salud
Dra. Omaira Tejada	Ministerio de Salud
Dr. Aurelio Núñez	Ministerio de Salud
Lcda. Rosa .Lowe	Ministerio de Salud
Dra. Marisol Borrero	Ministerio de Salud
Licda. Diana Bajura	CONAVIH

Agenda

- 11:00 a.m. Palabras de Bienvenida por la Honorable **Sra. Lorena Castillo de Varela**, Primera Dama de la Republica y Presidenta de CONAVIH
- 11:10 a.m. Lectura de Agenda y aprobación del Acta anterior, verificación de Quórum

Abogacía

- 11:15 a.m. Informe de participación de la Primera Dama y Grupos de Sociedad Civil que compartieron sus experiencias y ampliaron su red de contactos con organizaciones y grupos que a nivel mundial se dedican a la lucha contra el VIH Sida. En el marco de la 71 Asamblea de las Naciones Unidas en New York, **Licda. Melisa Velarde - Directora Ejecutiva, Despacho Primera Dama**
- 11:30a.m. Informe del Estatus de la Ley de VIH en la Asamblea

Tratamiento

- 11:40 a.m. Estatus de medicamentos de la Caja del Seguro Social
Licda. Guadalupe Torre, Directora de Compras
Prevención
- 11:50 a.m. Presentación de las Clínicas Amigables, **Dra. Vanessa Beliz**, Coordinadora Regional de VIH, Región de Salud de San Miguelito
- 12:00 m.d. Educación sobre los **¿Qué es VIH ?..., enfocado a los Millennials, Promoción de Salud, Licdo. Joel González, Director de Relaciones publicas**
- 12:10 m.d. Asuntos Varios
- 12:30 m.d. Cierre

Se da inicio a la Reunión con las palabras de bienvenidas de la Honorable Señora, Lorena Castillo de Varela, la cual manifestó estar orgullosa de los avances realizados durante este año y sobre todo llevar a parte del equipo CONAVIH a Naciones Unidas, representando a Panamá y que a nivel mundial son pocos los países que han logrado lo que Panamá ha alcanzado en materia de VIH. Agradeció el compromiso y lucha de todos ya que todos los avances sean logrados gracias a la unidad y al trabajo en equipo de todos.

Se da la verificación del Quorum y aprobación del Acta anterior

Continuando con la agenda del día, en el Eje de Abogacía se da la Presentación Informe de participación de la Primera Dama y Grupos de Sociedad Civil que compartieron sus experiencias y ampliaron su red de contactos con organizaciones y grupos que a nivel mundial se dedican a la lucha contra el VIH Sida. En el marco de la 71 Asamblea de las Naciones Unidas en New York, presentado por la **Licda. Melisa Velarde - Directora Ejecutiva, Despacho Primera Dama**, la cual indicó sobre los cambios significativos que se han dado a lo largo de este año en la cero discriminación, indicó que se llevaron a Naciones Unidas a dos figuras importantes de la Sociedad Civil, como lo son la Sra. Dayra García y el Licdo. Ricardo Beteta y que esta ocasión la Sra., Primera Dama tuvo la oportunidad de participar de un Foro, en donde se enfocó mucho sobre los Derechos Humanos y de cómo trabajan las diferentes organizaciones y el área gubernamental a podido unirse en la lucha contra el VIH /Sida. Para el año 2018 se va realizar una Convención, en donde la Primera Dama va dar testimonio de la discriminación que hay en nuestro país, además se hablara sobre la Ley de VIH. Informó además que van a estar realizando una visita a Namibia, para ver los proyectos que lleva a cabo la Primera Dama de este país y que ambas se han sumado juntas a la lucha contra la Cero Discriminación, también se sumó la activista y modelo Naomi Campbell la cual estará visitando nuestro país. Se da la presentación de un video donde se mostró la participación de los delegados de Sociedad Civil así como también la participación de nuestra Primera Dama.

Siguiendo con las presentaciones del Eje de Abogacía, el Licdo. Guillermo Santamaría nos conversó sobre el Proyecto 518 de Ley, que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las infecciones de transmisión sexual y virus de inmunodeficiencia humana (VIH) el cual fue presentado por el Dr. Miguel Mayo, Ministro de Salud ante el pleno de la Asamblea Nacional el 23 de agosto de

2017, debidamente autorizado por el consejo gabinete, mediante resolución 71 del 11 de julio de 2017, el cual comprende de 81 artículos, la discusión del Primer Debate de la Comisión de trabajo, Salud Y bienestar social de la Asamblea Nacional de Diputados, el día 19 de septiembre del 2017 y que además este proyecto sufrió dos modificaciones referentes a los artículos 7 y 8, en estas dos modificaciones participaron miembros de Sociedad Civil , contando con la aprobación unánime del pleno de la Asamblea.

Modificaciones:

Artículo 7: se le agrega el numeral 3, cuando según el criterio medico exista la necesidad de efectuar la prueba exclusivamente para tender la salud de la persona o el producto en gestación con la finalidad de obtener un diagnóstico y un mejor criterio para su tratamiento.

Artículo 8: se modifica de esta manera, para contraer matrimonio civil, los contrayentes presentaran una certificación médica, en que conste que se ha realizado la prueba de VIH, el funcionario autorizado no podrá ver los resultados de la prueba del laboratorio clínica pero deberá verificar que la pareja conozca su status, no será impedimento para contraer matrimonio un resultado Cero positivo.

Con respecto a este Proyecto hasta el día de hoy se encuentra en la Asamblea Nacional para discusión en Segundo Debate y como Ministerio de Salud se mantiene el compromiso de seguir impulsando el mismo y que por eso el departamento de legal del Ministerio de Salud se mantiene en contacto con la Asamblea para darle seguimiento a los avances.

Una vez finalizado este breve informe por parte del Licdo. Santamaría, el Dr. Miguel Mayo, Ministro de Salud manifestó que este es un avance importante además se ha reunido con varios Diputados entres esos la Presidenta de la Asamblea, la cual se comprometió en subirla en la orden del día para que sea una de las primeras leyes que sea aprobada en el mismo mes de enero del año 2018. Indico que le solicitare al Presidente que el día que sea sancionada la ley, sea invitada la Sociedad Civil.

La Sra. Dayra García indico que son activistas y son personas que viven con VIH y que han manifestado a través de una nota de la Sociedad Civil Unificada que con estas la modificaciones de los artículos se siguen violando los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH, que cuando se dejan artículos con brechas a la interpretación de los profesionales de la salud, es donde se ven afectados y violentados.

La Primera Dama felicito a la Sociedad Civil y que se sintieran orgullosos de lo que han logrados, y que en Panamá tenemos muchos avances como medicamentos gratis, pruebas gratis, y que si se debe seguir trabajando en el tema la ley, además agradeció a todos los que se reunieron para la discusión de la ley que han logrados este avance. Informo además que en los pasos que vienen para el siguiente año esta una Ley de Discriminación y que muchas cosas que no estén en la Ley de VIH, podrán estar es esta ley.

La Dra. Alejandra Corao de ONUSIDA, la cual manifestó que ellos han acompañado el proceso de revisión de la ley y que este proyecto es vanguardia para la Región y que el mismo sirva para ser replicado en otros países y que están de acuerdo con lo que manifestó la Sra. Dayra García en referencia al artículo 7, que el mismo debe ser regresado a como se entregó originalmente, las razones por las cuales debe ser modificad, viola los derechos humanos, genera retraso en los

compromisos que ha adquirido el gobierno de Panamá en la declaración política del 2016, la confidencialidad y la voluntad de la prueba, no es negociable y que se valide la propuesta de Sociedad para eliminar esta modificación.

El Dr. Mayo informo que la discusión de la ley solo la pueden realizar los Diputados, que el trabajo que nos queda a nosotros es exhortar a la población a que se realice la prueba y que es confidencial y que además existe tratamiento para el VIH y que espera que esta diferencia en cuanto a las modificaciones no produzca un estancamiento en la ley.

El Dr. Quintero manifestó que la modificación de estos artículos fue pedida por PROBIDSIDA y que se tiene que realizar un fuerte trabajo para eliminar el estigma y la discriminación, y que se tiene que hacer una mayor divulgación sobre la Estrategia 90, 90, 90.

La Primera solicitó divulgar más esta estrategia con campañas más agresivas y que en cuanto a la presentación que se tenía agendada referente a los Millennials, que la misma fuera revisada primero la Licda. Melissa Velarde a ver como se incluye la Estrategia 90,90, 90 en la misma,

La Vice Ministra de Trabajo Zulphy Santamaría comento que en cuanto a las leyes laborales, no se puede despedir a una persona por enfermedad ya sea cáncer, VIH u otras, pero en cuanto al tema de VIH se genera mucha polémica muchas veces por el desconocimiento. Solicito crear un proyecto donde se sancione la discriminación.

La primera Dama solicitó si alguien tiene conocimiento de que exista en otros países leyes de discriminación que se investigue y se comparta estos documentos para que se revisen, además solicitó a la Sra. Melissa Velarde que la próxima campaña que realicen coloquen los deberes y derechos de los ciudadanos, para que todos tengan responsabilidad de sus acciones. Reforzar el 90, 90,90 en todas las instituciones de Salud y reforzarlas en el pueblo, comenzar el tema de una nueva ley de Cero Discriminación y que el Ministerio de Trabajo, vea la parte laboral de este ámbito para la nueva ley.

El Dr. Martiz informo que en la Caja del Seguro Social se está iniciando un Proyecto de Cero Discriminación, no al Bulling, y que ya tuvieron una primera Reunión el 03 de enero, en donde invito a todos a participar.

Dando continuidad a la Agenda en el eje de tratamiento se da la Presentación de Estatus de medicamentos de la Caja del Seguro Social Licda. Guadalupe Torre, Directora de Compras, la cual informo que en la actualidad el nivel de abastecimiento la Caja adquiere 21 medicamentos, de los cuales 19 son a través de compras de nivel central Y 3 a través de las Unidades Ejecutoras, en mayo del 2017 se encontraban solo con 9 renglones abastecidos y en la actualidad cuentan con 13 renglones abastecidos y que cuentan con un nivel de abastecimiento del 68%, y de desabastecido de un 32%.

Informo además que parte del desabastecido se debe a que la convocatoria han quedado desiertas medicamentos y que el Ministerio de Salud en calidad de préstamo les ha suplido estos medicamentos.

La Licda Guadalupe mostro una lista de medicamentos que se encuentra en la Licitación 022015 está en trámite de confección de borrador de contratos indico a además que hay medicamentos que se adquieren a través de unidades ejecutoras porque son de bajo consumo.

El Dr. Martiz agregó que se está avanzando y que no es fácil ya que los proveedores también tienen sus problemas y que espera que para el próximo año la institución cuente con un abastecimiento muy deseable, agradeció al Ministerio Salud por el apoyo con las reuniones de equipo.

La primera Dama felicitó al Ministro de Salud y al director de la Caja del Seguro Social por el buen trabajo que están realizando.

El Dr. Quintero preguntó a la Licda. Torres sobre la licitación 022015, que tiene un gran temor sobre la vigencia expirada, que se solicitó una prórroga y se le dieron, que tanto se va a lograr cumplir y que nos depare para el año 2018 desabastecimiento.

El Dr. Mayo aclaró sobre el tema de las vigencias expiradas, que es un tema nacional, que se debe de tratar de pagar a todos los proveedores, hacerles justicia a todos los proveedores y para esto se tiene que pedir traslado de partidas para pagar todas esas vigencias expiradas.

El Dr. Quintero manifestó que no entiende como la Asamblea que forma parte del Estado, bloqueen las acciones que tienen que ver con el tema de los presupuestos.

La Primera Dama propuso que para la próxima reunión este el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea y de la Comisión de Salud y que explicaran que está pasando con el tema del presupuesto para el pago de las vigencias expiradas.

El Licdo. Lucas Verbolovskis en representación del Consejo de la Empresa Privada y representante de los distribuidores de los productos farmacéuticos, el cual conversó que este esfuerzo que se está realizando con el tema de VIH es importante y que cuanto a los medicamentos en el tema de la vigencia expirada existe un elemento y que el Presupuesto de la nación sea cuadrado y que no es necesaria una ley de medicamentos, lo importante es resolver el tema de presupuesto y que si no resuelve esto es imposible mejorar el abastecimiento continuo de medicamentos, además le solicitó la intervención a la Primera Dama para que conversara con el Contralor sobre la licitación de precio único.

La Primera Dama indicó que se solicitara una cortesía de sala para CONEP en el Consejo de Gabinete y para que presenten su propuesta sobre el Presupuesto Nacional.

En el eje de tratamiento se da la Presentación de las Clínicas Amigables, **Dra. Vanessa Beliz**, Coordinadora Regional de VIH, Región de Salud de San Miguelito, la cual manifestó que la atención a la población clave debe ser un proceso continuo de asistencia que se inicia con la educación para el autocuidado, promoción y prevención de manera integral.

Todos los habitantes del país tienen derecho a acceder a programas de prevención de la transmisión de ITS y VIH, con mayor énfasis en el grupo de personas que conforman la población clave, para quienes se debe desarrollar programas especiales de Normas y Modelo de Atención.

Informe sobre los Servicios amigables se desarrollan a partir de las necesidades evidenciadas en la atención a la población clave en el país y en el marco de la prevención combinada.

La Dra. Beliz habló sobre los factores de riesgo de muchos de los problemas de salud de las poblaciones clave pueden vincularse al impacto de la exclusión social y a una falta general de acceso a los servicios adecuados de la atención de salud. El factor crítico, distintivo para apreciar los

problemas de salud es el contexto general del estigma, la discriminación y la marginalización donde se desarrollan las vidas cotidianas de la población, como individuos y en las comunidades.

La situación actual del VIH Panamá tiene una epidemia concentrada de VIH, con el 0,69 % de prevalencia en la población adulta entre 15 a 49 años, de acuerdo datos del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud.

Según estudios epidemiológicos realizados entre los años 2010, 2011, 2012 y 2013, la epidemia se concentra principalmente en mujeres Trans 37,6%, HSH 27,5%, trabajadoras sexuales 0,2% (registrado) y 1.6% (TS independientes).

La Dirección General de Salud a través del PNIVH, crea las clínicas amigables con el fin de cumplir con el objetivo del Plan Estratégico Multisectorial 2009 - 2014 para la Respuesta Nacional al VIH/sida del Ministerio de Salud.

Creadas para brindar atención médica integral enfocada en la prevención a la población en más alto riesgo de adquirir el VIH.

Ubicados en instalaciones del Ministerio de Salud, implementadas con el propósito de brindar promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno y consejería médica para aquellos.

En cuanto a las estrategias utilizadas en la CLAM tenemos información escrita

Un número representativo de condones/lubricantes para contribuir a la prevención de las ITS/VIH.

Charlas sobre prevención de ITS/VIH/SIDA y uso correcto del condón.

Servicios ofertados en la CLAM

Pruebas de VIH

Prueba de Sífilis

Pruebas VBH y VHC

Diagnóstico de ITS/manejo y Seguimiento

Vacunación

Entrega de condones y lubricantes

Estrategias de comunicación para el cambio de comportamiento

Examen Físico

Navegación por pares

Existen 6 Clínicas amigables en el país ubicadas Bocas del Toro – MINSA CAPSI Finca 30 Changuinola y el Hospital Isla Colón Chiriquí – Centro de Salud San Mateo, Colón – Policentro Juan A. Núñez San Miguelito – Centro de Salud de San Miguelito, Panamá Metro – Centro de Salud de Santa Ana, Panamá Oeste – Centro de Salud Altos de San Francisco

La Dra. Beliz, informo que para el próximo año 2018, la ley establece a través del decreto N°414, la gratuidad de la prueba de VIH a toda la población general además informo del el Decreto N°464 que regula el funcionamiento de las Clínicas Amigables.

Se indicó que se están realizando otras estrategias como turnos de horario extendido (Santa Ana y Colón brindan atención los sábados en horario vespertino) para población HSH y Trans

Promotores – Navegadores: Refieren usuarios a las clínicas y los vinculan a las CTARV en caso de diagnóstico + para VIH (previo consentimiento del usuario)

Por último la Dra. Beliz manifestó que entre los próximos pasos están Descentralización de terapia antirretroviral en CLAMs

Prueba de Incidencia para el VIH y Referencia asistida de parejas

Capacitación en Hormonización

Apertura de CLAM en la Región de Azuero.

La Primera Dama solicito involucrar al ministerio de Educación en la Estrategia de las Clínicas Amigables, ya que como aún no se ha pasado la ley de educación en la Asamblea, una gira en las escuelas de asistencia mandataria de secundaria, además solicito la apertura de 2 Clínicas Amigables en las Comarcas.

El Dr. Martiz anuncio que ha designado al Dr. Julio Torres, para que dé capacitaciones a los educadores en el tema de VIH.

El Licdo. Beteta informo que en años anteriores la Sra. Ana Belfon, presento una ley general de anti Discriminación, pero que no fue sancionada por el tema de orientación sexual y en cuanto a las Clínicas Amigables, manifestó sentirse preocupado ya que Panamá se comprometió a dar seguimiento a l Proyecto de Fondo Mundial y que en un informe presentado la semana pasada en un Foro, este destaco que las cantidad de personas que acuden a la Clínica Amigable es muy bajo, constante quejas de parte de los usuarios, de que no hay médicos, ni personal clínico, solicito mejorar el servicio.

La Sra. Dayra García, indico que se debe presentar el Proyecto que se está realizando Panamá en conjunto con el Fondo mundial para explicar el compromiso del gobierno con las Clínicas Amigables y que es importante que para la próxima Reunión de CONAVIH el PNUD presente el Proyecto.

El Dr. Núñez informo que el Ministerio de Salud ha firmado tres documentos con el Ministerio de Economía Finanzas donde consta que los gastos de funcionamientos de las Clínicas Amigables van ser asumidos en su totalidad por el Gobierno y que además se está realizando un trabajo coordinado con los navegadores de Sociedad Civil que son los encargados d llevar a las personas a las Clínicas Amigables.

El Sr. Ministro hace entrega a la Primera Dama, de una volante de docencia de prevención del VIH en lenguaje Guna y se está confeccionando en lenguaje Ngobe.

La Sra. Dayra García solicito el espacio a las organizaciones de Sociedad Civil para que puedan presentar sus trabajos ante CONAVIH.

Cierre: 1:26 p.m.